



Acta de la VIGÉSIMA SEXTA sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2023.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **12:25 (doce horas con veinticinco minutos)** del día jueves 05 octubre del año 2023, con fundamento en los artículos **22** y **23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte del C.P. César Maurilio Macías Ramírez, en su carácter de presidente suplente del Comité. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/44DIF/2023**, para la adquisición de aparatos auditivos para el subprograma otros apoyos de atención social, del programa PAGUP. -----
4. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/39DIF/2023**, para el servicio de elaboración de vestuarios típicos para Danza folklórica para los centros de asistencia de día CAS Zona Oriente y CAS parque regional para presentación en el teatro del pueblo en la feria de todos santos Colima 2023. -----
5. Presentación de los comparativos de cotizaciones por la C.P. María Isabel Gómez Guerrero; visto bueno y asignación de adquisiciones de conformidad con la fracción II del numeral 1 del artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----
6. Fallo de la invitación restringida identificada como **IRE/43DIF/2023**, adquisición de material de limpieza para los departamentos dependientes de DIF Estatal. -----
7. Asuntos generales. -----
8. Clausura de la **VIGÉSIMA SEXTA** sesión ordinaria del año 2023. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, el **L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez**, Director de Administración y Finanzas, suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta del Comité de Adquisiciones, **C.P. Rosa María González García**, suplente del L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Secretario Ejecutivo y vocal del Comité; **Lic. José Fernando Huerta Arias**, suplente de la L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **Lic. Gilberto Gutiérrez Álvarez**, suplente de la **MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **C. Roberto Amezcua Delgado** suplente de la **Lic. Isis Yunnúen Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; y **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, secretaria de Actas y suplente del **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Asesor Jurídico de este Comité.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **I IRE/44DIF/2023**, para la adquisición de aparatos auditivos para el subprograma otros apoyos de atención social, del programa PAGUP. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **JOSÉ ANTONIO VELÁZQUEZ SERRANO, EDUARDO LÓPEZ GIL, OIR COLIMA SAPI DE S.A. DE C.V.**, comunicando que se recibieron propuestas de todos los invitados antes referidos. En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada por cada participante. Señalándose que todos los participantes cumplen con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la



próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuado con el **cuarto punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/39DIF/2023**, para el servicio de elaboración de vestuarios típicos para Danza folklórica para los centros de asistencia de día CAS Zona Oriente y CAS parque regional para presentación en el teatro del pueblo en la feria de todos santos Colima 2023. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: JUANA CECILIA PEREZ FUENTES; VICTORIA LOPEZ MACIAS; MANUEL GAITAN CORTES, comunicando que se recibieron propuestas de **JUANA CECILIA PEREZ FUENTES y VICTORIA LOPEZ MACIAS**, por lo que el presidente suplente solicita al área requirente que manifieste si es de urgencia para dar continuidad con el presente proceso o es posible lanzar nuevamente esta incitación; por lo que refiere el área que, es de suma importancia dar continuidad con el presente procesos con los dos participantes, en virtud que son trajes para la presentación de los adultos mayores en el teatro del pueblo de la feria de colima 2023 y está en vísperas de dar inicio, lo que ya no daría tiempo para un nuevo proceso.

En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada por cada participante. Señalándose que los dos participantes cumplen con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuando con el **quinto punto** del orden, la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, secretaria técnica, somete a consideración del comité los siguientes cuadros comparativos de cotizaciones, derivado de las requisiciones realizadas por las distintas áreas del DIF Estatal; documentos que en copias simples se anexan a la presente acta.

Respecto al primer **cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: GEORGINA DAMARIS VÁZQUEZ PELAYO; EDGAR ADRIAN SANTANA FRANCO; REVISTA SPORTBOOK S.A DE C.V. suministro e impresiones de lonas impresión de vinil, impresión de vinil fotográfico, vinil de recorte, vinil pegado en trovicel.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
01	Bienes muebles e inmuebles y control vehicular	Suministro e impresiones de lonas impresión de vinil, impresión de vinil fotográfico, vinil de recorte, vinil pegado en trovicel.	GEORGINA DAMARIS VÁZQUEZ PELAYO	\$1,693.60

Respecto al segundo **cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: **LORENA GUADALUPE CARDENAS ALCARAZ, MARÍA ISABEL COVARRUBIAS LARIOS, QUIRÚRGICOS COLIMAN S.A. DE C.V.** Adquisición de Material Médico para el Subprograma de Atención A Primera Infancia

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden De Servicio/ Departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
02	Bienestar Comunitario	Adquisición de Material Médico para el Subprograma de Atención A Primera Infancia. (API)	LORENA GUADALUPE CARDENAS ALCARAZ	\$20,648.35



Continuado con el **sexto punto** del orden del día, el presidente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica suplente del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE/43DIF/2023**, adquisición de material de limpieza para los departamentos dependientes de DIF Estatal, que sirvió como base para la emisión del fallo, por lo que la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, secretaria técnica, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/43DIF/2023, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE DIF ESTATAL COLIMA"

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:30 (Once horas con treinta minutos) del día jueves 28 (veintiocho) de septiembre del año 2023, se encuentran reunidos el Mtro. Cesar Maurilio Macías Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica y la C.P. María Isabel Gómez, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros todos de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE/43DIF/2023**, denominada **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE DIF ESTATAL COLIMA"** de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE/43DIF/2023**. -----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la Invitación que nos ocupa se envió a los participantes, EMTC EASI MÉXICO TRADING COMPANY SA DE CV, DANIELA GISELLE URZUA LÓPEZ e ITZAYANA LARIOS MARTÍNEZ el 15 de septiembre del presente año.

SEGUNDO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día jueves 21 de septiembre del presente año a las 12:19 (doce horas con diecinueve minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité. -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE DIF ESTATAL COLIMA"** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE/43DIF/2023**. -----

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día jueves 21 de septiembre de 2023, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1.-EMTC EASI MÉXICO TRADING COMPANY S.A. DE C.V.

2.- DANIELA GISELLE URZUA LÓPEZ

3.- ITZAYANA LARIOS MARTÍNEZ

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por cada participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE/43DIF/2023**" y "Propuesta Económica para Invitación **IRE/43DIF/2023**". -----

CUARTO. - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **EMTC EASI MÉXICO TRADING COMPANY SA DE CV** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte



integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante SI CUMPLE con lo solicitado.

- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un total de \$ **21,360.87 (Veintiún mil trescientos sesenta pesos 87/100 M.N.)**

2.- Del participante **DANIELA GISELLE URZUA LÓPEZ** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante SI CUMPLE con lo solicitado.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un total de \$ **27,206.18 (Veintisiete mil doscientos seis pesos 18/100 M.N.)**

3.- Del participante **ITZAYANA LARIOS MARTÍNEZ** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", pero dentro de la revisión cuantitativa se observa que el punto 12 denominado "Carta de que cuenta con el giro u objeto social" y el punto 13 "Aviso de privacidad", no cuentan con las firmas solicitadas en el documento. Por lo anterior, de desecha su participación.

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la C.P. María Isabel Gómez Guerrero Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros, el MTRO. Cesar Maurilio Macías Ramírez, Director de Administración y Finanzas del DIF Estatal y el Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica. -----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

S E R E S U E L V E:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica que presentaron los participantes, resultó que los participantes **EMTC EAST MÉXICO TRADING COMPANY SA DE CV** y **DANIELA GISELLE URZUA LÓPEZ** cumplen con los requisitos de participación solicitados, Propuesta Técnica y Económica; pero el proveedor **EMTC EAST MÉXICO TRADING COMPANY SA DE CV** con un precio IVA Incluido del paquete de \$**21,360.87 (Veintiún mil trescientos sesenta pesos 87/100 M.N.)** el cual se adapta al techo presupuestal asignado para esta adquisición.

Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

F A L L O:

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/43DIF/2023, adquisición de material de limpieza para los departamentos dependientes de DIF Estatal, se desprende que respecto la propuestas técnicas y económicas de **EMTC EAST MÉXICO TRADING COMPANY S.A. DE C.V.**, es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente adjudicar un contrato por un monto mínimo de \$**204,800.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.M.)** Y UN MÁXIMO \$**512,000.00 (QUINIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)** a favor del proveedor antes referido, mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

De conformidad con el **séptimo punto** del orden del día, correspondiente al rubro de asuntos generales, el L.C.P. César Maurilio Macías Ramírez, presidente suplente del Comité, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten, sin que existan comentarios que hacer constar, por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al **octavo primero** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **13: 15 (trece horas)**



con quince minutos), del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta **de 05 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez
Presidente suplente

C.P. Rosa María González García
Secretaria ejecutiva suplente

C. Roberto Amezcua Delgado
Vocal suplente

Lic. José Fernando Huerta Arias
Vocal suplente

Lic. Gilberto Gutiérrez Álvarez
Vocal suplente

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretaria de Actas
Y asesora jurídica suplente

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2023. DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2023.